

DIARIO DE CÓRDOBA

Dirección telegráfica: DIARIO

PERIODICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

PERIODO NUM. 12

TELEFONO 1861

Suscripción en Córdoba. Trimestre: 8 Ptas.
Idem resto de España. Cuarto trimestre: 10 Ptas.
Idem en el extranjero: 12 Ptas.
Pago adelantado.

Número cuatro, 18 centimos.

BALANCE LITERARIO CORDOBÉS DE 1919

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS DE AUTORES CORDOBÉS.—LIBROS IMPRESOS EN CÓRDOBA.

Al comenzar el capítulo bibliográfico de este balance tenemos que repetir las manifestaciones consignadas al principio del artículo dedicado a la Prensa. Apesar del encorazamiento de todo quanto se refiere a las artes del libro y de la escasa venta de éste, sobre todo si es de literatura, los escritores cordobeses publicaron durante el año 1919 un número relativamente considerable de obras.

A continuación insertamos el índice de las mismas, que de seguro será incompleto por no haber llegado hasta nosotros noticias de todas las editadas, citándolas por el orden en que llegaron a nuestro poder o en que nos enteramos de su publicación:

Rafael el leproso, tragedia en un acto y en prosa por Rafael Roldán Casillary. Córdoba, Imprenta «La Opinión». Un folleto.

Recordario del dolor y de la muerte, poesías por Enrique Vázquez de Alarcón. Madrid, Imprenta de R. Velasco. Un folleto.

El Mesón del Sevillano, layenda en prosa por Rafael Ramírez de Arellano, cronista de Córdoba. Toledo, Imprenta de Sebastián Rodríguez. Un folleto.

Epiagramas, poesías por Agustín Aguilar y Tejera. Un tomo. Ignoramos dónde está editado.

La villería del Ovo de la Catedral de Córdoba, por Miguel Angel Oñati Belmonte. Madrid, Imprenta de Bernardo Rodríguez. Un folleto ilustrado.

Mientras los frutos sazonan, poesías por M. Jiménez Maya. Córdoba, Imprenta «La Opinión». Un tomo.

Los virus fitítrables en las pasterelosis, por José Sarraí Marzá. Madrid, Imprenta de Felipe G. Rojas. Un folleto.

El abanico de Lady Widelmore, por Oscar Wilde, traducción de Cristóbal de Castro. Un tomo. Ignoramos dónde está impreso.

Mirtos, poesías por Rodofo Gil. Prólogo de don Narciso Alonso Cortés. Madrid, Imprenta Almansa. Un tomo.

El Rey loco, drama en tres actos y en prosa de don Rafael Vidaurreta. Garriga y don Rafael Roldán Casillary. Córdoba, Imprenta de «La Opinión». Un folleto.

La realidad de un cuento, drama en un acto y en prosa original de la niña Paquita Montilla. Córdoba, Imprenta de «Andalucía». Un folleto.

Profeáticas, poesías por Cristóbal de Castro. Un tomo.

Además se publicó en Córdoba un álbum titulado Per la paz universal, conteniendo las descripciones de las fiestas conmemorativas de la paz verificadas en esta capital por iniciativa de la señora Marquesa del Mérito, las poesías fádicas y los discursos pronunciados en las misas y gran número de fotografías reproduciendo escenas de tales fiestas. Este álbum fue editado en la imprenta a cargo de Saturio Guardiz.

Completaron el catálogo de la bibliografía cordobesa en el año 1919 almanaque, memorias y reglamentos de sociedades, cartillas de rezo, programas de asambleas y otros folletos y opúsculos, que no tienen cabida en este balance, puramente literario.

Además, al finalizar el año citado, varios escritores cordobeses tenían en prensa importantes obras: don Rafael Ramírez de Arellano su tomo de la Historia de Córdoba que está escribiendo; don Antonio Jaén Morente el libro, también de Historia de Córdoba, para lectura en las escuelas de primera enseñanza, premiado en el concurso abierto por el Ayuntamiento en el año 1918 y don Manuel Ruiz Maya dos novelas de costumbres cordobesas.

Cabe estas notas demostrar, nuestros escritores no permanecen ociosos sino que trabajan constantemente, realizando una plausible labor cultural.

Después de escrito el primer artículo de esta Balance referente a la Prensa nos hemos enterado de que en Baena ha aparecido un número de la revista Juventud y en Montilla han aparecido dos periódicos: Montilla Agraria, revista quincenal, órgano del Sindicato católico agrario, Impresa en la tipografía de «El Defensor de Córdoba» y Fuerza y Cerebro, dirigido por don Francisco Zafra Cortés.

Ricardo de Montis.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El alcalde de Priego ha participado que ha entregado a don José Valverde Castilla su título de abogado.

La alcaldía de Montilla ha cumplido una relación de las obras teatrales representadas en aquel pueblo durante el año último.

El maestro don Genaro Rincón ha interpuesto recurso de alzada ante el Ministerio de Instrucción Pública solicitando su acceso a dos mil pesetas.

La maestra excedente doña Carolina Córdoa Ríos ha solicitado la rehabilitación de la pensión que disfrutaba como viuda del maestro don Enrique Rodríguez.

HODINNI Y EL TANQUE HUMANO
LO INCREIBLE

UN PROYECTO IMPORTANTE LOS TRANVIAS EN CÓRDOBA

La Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas se propone realizar un proyecto de excepcional importancia para Córdoba, del que se viene hablando desde hace muchos años y que dista de ser presa lejana acotar avaro en varias ocasiones sin lograr su propósito: se trata del establecimiento de los tranvías.

Dicha sociedad instalará primordialmente su tránsito desde el lugar donde construye sus fábricas, talleres y barriadas hasta nuestra población, para comodidad de los empleados y obreros de aquéllas y después extenderá una red por las principales vías de todas las barreras de la ciudad.

Los representantes en Córdoba de la Electro-Mecánica han visitado a los señores Gobernador civil, presidente de la Diputación, Alcalde e Intendente Jefe de obras públicas, para darles cuenta de tal proyecto y solicitar el concurso de los mismos.

Todas las personas citadas han ofrecido su apoyo para la pronta implantación de esta mejora importantísima.

No necesita mencionar la utilidad y los beneficios extraordinarios que ha de reportar a Córdoba la creación de una red de tranvías en la vez más necesaria, puesto que la población se va extendiendo considerablemente al mismo tiempo que aumenta el número de sus habitantes.

Por esta circunstancia es de esperar que tanto las autoridades como todo el vecindario facilitarán cuanto lo sea posible la ejecución del proyecto abreviando los trámites legales y allanando todas las dificultades que pudieran surgir.

Así se sitúa la importancia de la empresa que la sociedad Electro-Mecánica se propone acometer inmediatamente sin que la guíe móvil alguna de mercantilismo, sino con el único objeto de beneficiar a sus dependientes y de implantar en nuestra capital una mejoría que ha de proporcionar grandes beneficios.

Merece pues la repartida empresa los plácemes más entusiastas por su iniciativa y el Diario de Córdoba a la vez que se complica en tributárelos lo ofrece un incuestionable concurso y se facilita por el próximo establecimiento de los tranvías, al mismo tiempo que exalta a los cordobeses con el objeto de que cooperen a esta obra que constituirá un gigantesco paso en el camino del progreso de nuestra población.

Mirtos, poesías por Rodofo Gil. Prólogo de don Narciso Alonso Cortés. Madrid, Imprenta Almansa. Un tomo.

El Rey loco, drama en tres actos y en prosa de don Rafael Vidaurreta. Garriga y don Rafael Roldán Casillary. Córdoba, Imprenta de «La Opinión». Un folleto.

La realidad de un cuento, drama en un acto y en prosa original de la niña Paquita Montilla. Córdoba, Imprenta de «Andalucía». Un folleto.

Profeáticas, poesías por Cristóbal de Castro. Un tomo.

Además se publicó en Córdoba un álbum titulado Per la paz universal, conteniendo las descripciones de las fiestas conmemorativas de la paz verificadas en esta capital por iniciativa de la señora Marquesa del Mérito, las poesías fádicas y los discursos pronunciados en las misas y gran número de fotografías reproduciendo escenas de tales fiestas. Este álbum fue editado en la imprenta a cargo de Saturio Guardiz.

Completaban el catálogo de la bibliografía cordobesa en el año 1919 almanaque, memorias y reglamentos de sociedades, cartillas de rezo, programas de asambleas y otros folletos y opúsculos, que no tienen cabida en este balance, puramente literario.

Además, al finalizar el año citado, varios escritores cordobeses tenían en prensa importantes obras: don Rafael Ramírez de Arellano su tomo de la Historia de Córdoba que está escribiendo; don Antonio Jaén Morente el libro, también de Historia de Córdoba, para lectura en las escuelas de primera enseñanza, premiado en el concurso abierto por el Ayuntamiento en el año 1918 y don Manuel Ruiz Maya dos novelas de costumbres cordobesas.

Cabe estas notas demostrar, nuestros escritores no permanecen ociosos sino que trabajan constantemente, realizando una plausible labor cultural.

Después de escrito el primer artículo de esta Balance referente a la Prensa nos hemos enterado de que en Baena ha aparecido un número de la revista Juventud y en Montilla han aparecido dos periódicos: Montilla Agraria, revista quincenal, órgano del Sindicato católico agrario, Impresa en la tipografía de «El Defensor de Córdoba» y Fuerza y Cerebro, dirigido por don Francisco Zafra Cortés.

Ricardo de Montis.

DE LA PROVINCIA

HURTO DE ACEITUNAS

Dal sitio conocido por el Palomar, del término de Carcabuey, han sido hurtados tres cestillas de aceitunas.

Ignórase quién sea el autor del hecho.

DETENCIÓN

En la Nueva Garibay ha sido detenido Baldomero Gómez y puesto a la disposición del Juzgado militar de la plaza de Córdoba que había interesado su detención.

UN ABERCADO

En una casa de Priego ha aparecido abducido el vecino de aquél pueblo António Arjona Hermosilla.

Si ignoras los móviles que lo impulsaron a suicidarse.

ROBO DE CHOCOLATE

De la estación de Lucena han robado una caja de chocolate con peso de cuarenta kilos.

Ignórase quién haya sido el autor del robo.

ROBOS EN LOS AYUNTAMIENTOS

En el cortijo de los Autejos, del término de Santisteban, ha sido agraviado por un sujeto conocido por Pepe el vecino de aquél pueblo Agustín Payán Tortosa, resultando con varias heridas.

Las Mutualidades Escolares

Ha sido presentada al Ayuntamiento de esta capital la siguiente mocion:

Al Exmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Los que suscriben, mayores de edad, vecinos de esta ciudad de Córdoba, con edades personales del ejercicio corriente, de las cuales que les corresponden, en representación de las mutualidades infantiles han poco establecidos en las Escuelas nacionales de esta capital y en las parroquiales de San Francisco y San Esteban, a V. E., como presidentes de las juntas directivas constituidas al frente de ellas, con los respectos debidos expresan: Que estas asociaciones funcionan al amparo de la ley de 30 de Junio de 1887 y con arreglo a las normas dadas en los Reales decretos del Ministerio de Instrucción Pública de 7 de Julio de 1911 y 20 de Septiembre de 1919 y en el Reglamento oficial aprobado por la Real orden, del propio Ministerio, de 11 de Mayo de 1912; que ya en sus comienzos existieron asociaciones bastante más de mil escolares y constantemente aumentaron las demandas de ingresos; que las mutualidades se proponían alzar a los niños en las costumbres, de la pravidad y de la economía y en el destino de auxilios mutuos, docentes y benéficos, por el ahorro a interés compuesto, por la constitución de dotos infantiles o la formación de pensiones para la vejez, con los subsidios de enfermedad y defunción, con la organización de viajes instructivos, de bibliotecas circulares, de cantinas, colonias, repases y por cualquier otra obra pírrica y de bien social, humanitario y educativo; que para estos empeños los miembros, socios mutualistas y prestatarios los más, niños, se comprometen al pago de cuotas muy modestas, por lo general; que el Estado otorga bonificación de retributa importante a los titulares de

los que suscriben, mayores de edad, vecinos de esta ciudad de Córdoba, con edades personales del ejercicio corriente, de las cuales que les corresponden, en representación de las mutualidades infantiles han poco establecidos en las Escuelas nacionales de esta capital y en las parroquiales de San Francisco y San Esteban, a V. E., como presidentes de las juntas directivas constituidas al frente de ellas, con los respectos debidos expresan: Que estas asociaciones funcionan al amparo de la ley de 30 de Junio de 1887 y con arreglo a las normas dadas en los Reales decretos del Ministerio de Instrucción Pública de 7 de Julio de 1911 y 20 de Septiembre de 1919 y en el Reglamento oficial aprobado por la Real orden, del propio Ministerio, de 11 de Mayo de 1912; que ya en sus comienzos existieron asociaciones bastante más de mil escolares y constantemente aumentaron las demandas de ingresos; que las mutualidades se proponían alzar a los niños en las costumbres, de la pravidad y de la economía y en el destino de auxilios mutuos, docentes y benéficos, por el ahorro a interés compuesto, por la constitución de dotos infantiles o la formación de pensiones para la vejez, con los subsidios de enfermedad y defunción, con la organización de viajes instructivos, de bibliotecas circulares, de cantinas, colonias, repases y por cualquier otra obra pírrica y de bien social, humanitario y educativo; que para estos empeños los miembros, socios mutualistas y prestatarios los más, niños, se comprometen al pago de cuotas muy modestas, por lo general; que el Estado otorga bonificación de retributa importante a los titulares de

los que suscriben, mayores de edad, vecinos de esta ciudad de Córdoba, con edades personales del ejercicio corriente, de las cuales que les corresponden, en representación de las mutualidades infantiles han poco establecidos en las Escuelas nacionales de esta capital y en las parroquiales de San Francisco y San Esteban, a V. E., como presidentes de las juntas directivas constituidas al frente de ellas, con los respectos debidos expresan: Que estas asociaciones funcionan al amparo de la ley de 30 de Junio de 1887 y con arreglo a las normas dadas en los Reales decretos del Ministerio de Instrucción Pública de 7 de Julio de 1911 y 20 de Septiembre de 1919 y en el Reglamento oficial aprobado por la Real orden, del propio Ministerio, de 11 de Mayo de 1912; que ya en sus comienzos existieron asociaciones bastante más de mil escolares y constantemente aumentaron las demandas de ingresos; que las mutualidades se proponían alzar a los niños en las costumbres, de la pravidad y de la economía y en el destino de auxilios mutuos, docentes y benéficos, por el ahorro a interés compuesto, por la constitución de dotos infantiles o la formación de pensiones para la vejez, con los subsidios de enfermedad y defunción, con la organización de viajes instructivos, de bibliotecas circulares, de cantinas, colonias, repases y por cualquier otra obra pírrica y de bien social, humanitario y educativo; que para estos empeños los miembros, socios mutualistas y prestatarios los más, niños, se comprometen al pago de cuotas muy modestas, por lo general; que el Estado otorga bonificación de retributa importante a los titulares de

los que suscriben, mayores de edad, vecinos de esta ciudad de Córdoba, con edades personales del ejercicio corriente, de las cuales que les corresponden, en representación de las mutualidades infantiles han poco establecidos en las Escuelas nacionales de esta capital y en las parroquiales de San Francisco y San Esteban, a V. E., como presidentes de las juntas directivas constituidas al frente de ellas, con los respectos debidos expresan: Que estas asociaciones funcionan al amparo de la ley de 30 de Junio de 1887 y con arreglo a las normas dadas en los Reales decretos del Ministerio de Instrucción Pública de 7 de Julio de 1911 y 20 de Septiembre de 1919 y en el Reglamento oficial aprobado por la Real orden, del propio Ministerio, de 11 de Mayo de 1912; que ya en sus comienzos existieron asociaciones bastante más de mil escolares y constantemente aumentaron las demandas de ingresos; que las mutualidades se proponían alzar a los niños en las costumbres, de la pravidad y de la economía y en el destino de auxilios mutuos, docentes y benéficos, por el ahorro a interés compuesto, por la constitución de dotos infantiles o la formación de pensiones para la vejez, con los subsidios de enfermedad y defunción, con la organización de viajes instructivos, de bibliotecas circulares, de cantinas, colonias, repases y por cualquier otra obra pírrica y de bien social, humanitario y educativo; que para estos empeños los miembros, socios mutualistas y prestatarios los más, niños, se comprometen al pago de cuotas muy modestas, por lo general; que el Estado otorga bonificación de retributa importante a los titulares de

los que suscriben, mayores de edad, vecinos de esta ciudad de Córdoba, con edades personales del ejercicio corriente, de las cuales que les corresponden, en representación de las mutualidades infantiles han poco establecidos en las Escuelas nacionales de esta capital y en las parroquiales de San Francisco y San Esteban, a V. E., como presidentes de las juntas directivas constituidas al frente de ellas, con los respectos debidos expresan: Que estas asociaciones funcionan al amparo de la ley de 30 de Junio de 1887 y con arreglo a las normas dadas en los Reales decretos del Ministerio de Instrucción Pública de 7 de Julio de 1911 y 20 de Septiembre de 1919 y en el Reglamento oficial aprobado por la Real orden, del propio Ministerio, de 11 de Mayo de 1912; que ya en sus comienzos existieron asociaciones bastante más de mil escolares y constantemente aumentaron las demandas de ingresos; que las mutualidades se proponían alzar a los niños en las costumbres, de la pravidad y de la economía y en el destino de auxilios mutuos, docentes y benéficos, por el ahorro a interés compuesto, por la constitución de dotos infantiles o la formación de pensiones para la vejez, con los subsidios de enfermedad y defunción, con la organización de viajes instructivos, de bibliotecas circulares, de cantinas, colonias, repases y por cualquier otra obra pírrica y de bien social, humanitario y educativo; que para estos empeños los miembros, socios mutualistas y prestatarios los más, niños, se comprometen al pago de cuotas muy modestas, por lo general; que el Estado otorga bonificación de retributa importante a los titulares de

los que suscriben, mayores de edad, vecinos de esta ciudad de Córdoba, con edades personales del ejercicio corriente, de las cuales que les corresponden, en representación de las mutualidades infantiles han poco establecidos en las Escuelas nacionales de esta capital y en las parroquiales de San Francisco y San Esteban, a V. E., como presidentes de las juntas directivas constituidas al frente de ellas, con los respectos debidos expresan: Que estas asociaciones funcionan al amparo de la ley de 30 de Junio de 1887 y con arreglo a las normas dadas en los Reales decretos del Ministerio de Instrucción Pública de 7 de Julio de 1911 y 20 de Septiembre de 1919 y en el Reglamento oficial a

Salón Ramírez

Hoy grandioso éxito de risa.—Cuatro números de variétés.—Debut de MI ROBIO CHICO.—Colosal matiné infantil a las 5 y 1/2. Estreno del 7.^o episodio de la grandiosa película de series EL MISTERIO DEL CASTILLO DE LOS MONRLÉURY. Con regalo de una hermosa muñeca.—Gran éxito de LILIANA.—Colosal éxito de EDELMINA LA ESPANOLITA.—Grandioso éxito de PAQUITA SANSANO.—Debut del notable ventriloquo señor LLOVET.

Muy pronto la grandiosa película de series «Los Monqueteros modernos».

UNA OBRA IMPORTANTE

El Anuario Blanco

Ante la imperiosa necesidad de aprovechar las múltiples ventajas que ofrece el momento actual para intensificar nuestro comercio, tanto en el orden interior como en lo que concierne al fomento de nuestras relaciones comerciales con los demás países, y muy especialmente con aquellas naciones de Europa y de América que desde la pausa guerra han podido convencerse de la importancia de nuestra producción, así como de nuestro consumo, es de urgente necesidad que las grandes casas españolas asciendan a cuadros mejor seen de positiva eficacia para mantener su influencia en todos aquellos mercados en los cuales se hace cada vez más imposible una labor directa y constante, a fin de que nuestro comercio encuentre un vasto y definitivo campo de acción.

Y siendo un hecho evidente que hasta hoy carecemos de un medio directo y práctico de propaganda comercial en el exterior, lo que redundaría en grave y evidente perjuicio de nuestros intereses por desencender en el extranjero todo cuanto a nuestra vida económica afecta, se ha constituido una empresa para publicar el Anuario Blanco, en el que se considerarán todas aquellas entidades comerciales que, por su seriedad y solvencia, constituyen una sólida garantía de que han de contribuir directa y positivamente al mayor desarrollo y prestigio de nuestra producción en sus diversas órdenes y manifestaciones.

Este patriótico y trascendental labor se hace con la colaboración de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación de las principales poblaciones de España y con el cencorso de las más prestigiosas y eminentes personalidades de nuestro mundo económico.

Por consiguiente, el Anuario Blanco muestra al mundo civilizado la España progresiva y trabajadora, que además de facilitar entre nosotros el exacto conocimiento de la potencialidad económica de nuestra patria, propagará todos nuestros productos y manufacturas en el extranjero, dando a conocer al propio tiempo, de un modo exacto, nuestras necesidades; es decir, cuanto concierne a nuestro comercio de exportación e importación.

El Anuario Blanco, a más de distribuirse entre todas las casas españolas que prestan su concurso a esta empresa, se remitirá a nuestras embajadas, legaciones, consulados, viceconsulados y a las principales Cámaras de Comercio y entidades económicas de las más importantes poblaciones extranjeras, así como a los Ministerios de Estado de todos los países. Con objeto de facilitar la mayor divulgación de nuestro comercio, no solo se pondrá a la venta en España, sino que también en todas aquellas naciones con las cuales convenga mantener e intensificar nuestras relaciones comerciales.

El reparto gratuito de algunos miles de ejemplares de ésta, destinada a dar ante el mundo una exacta idea de la potencialidad económica de España, será efectuada por las Cámaras oficiales de Madrid y Barcelona, de común acuerdo con las demás entidades colaboradoras, entre las que figura la Cámara oficial de Comercio e Industria de Córdoba.

DE ESPIEL

El día 5 del actual, y en la parroquia de San Sebastián de esta villa, se celebró el encuentro de la bellísima señorita Licetilia Ruiz Maya, hija del diputado provincial don Fabián Ruiz Briceño, con el culto sacerdote don Manuel Jiménez Maya, siendo apadrinados por el padre de la despedida y por doña Elisa Maya Alarcón, madre del contrayente.

Actuaron de testigos don Rafael Jiménez Núñez, don Enrique Jiménez Payán y los hermanos de la novia don Fabián y don Germán Ruiz Maya.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

Ha salido para Madrid, después de pasar unos días entre nosotros, nuestro querido amigo don José Jiménez Ruiz.

Ha regresado de Málaga, después de haber sufrido una dolorosa operación quirúrgica, de la que se encuentra completamente restablecido, don Rafael de la Torre Escobar.

Reciba dicho señor nuestra felicitación más cordial.

La cosecha de aceituna está siendo esta año bastante buena en comparación con la de los dos últimos años que dejó bastante que desear.

El Corresponsal.

5 Enero 1920.

HUEVOS Se venden en la calle Manrique, n.º 9.

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencias
Se ha concedido licencia para cazar al vecino de los Moriles don Rafael Fernández Burgos, a los de Baena don Miguel Gómez Ruiz y don José Álvarez Navas, al de Villa del Río don Manuel Calvillo Arjona y al de Pedro Abad don Juan Pérez Arroyo, y para otras armas al de Montilla don Juan López Luque y a los de Pedro Abad don Alfonso Rojas García y don Diego Nieto Hita.

Reglamento
Para su inscripción en el registro de Asociaciones se ha presentado el reglamento porque se ha de regir el Círculo Nicetiano, de Almedinilla.

Salida de aceites
Se han autorizado las siguientes salidas de aceite: señores Rodríguez hermanos 5 422 kilos y señores Carbonell y Campaña 116 795.

Sin reclamación
La alcaldía de Lucena ha comunicado que no se ha presentado reclamación alguna contra la autorización que para aprovechar un salto de agua han solicitado los señores Jiménez Palma y Diaz.

DE SOCIEDAD

S. halla enferma la señora doña Eulalia Bautista Cantarero, dama esposa del conocido comendante de esta plaza don Pedro G. Herrera.

Los dentistas pronto y completo restablecimiento.

También está enfermo el empleado de las oficinas de la Fábrica del gas don Manuel Zubiaur Miranda.

Hacemos votos porque recobre la salud.

Clinica RONCAL

Especialista: Garganta, Nariz, Oído
Laboratorio. Consulta de 1 a 5.
Braulio la Portilla, 6, pral. Córdoba

DE BUJALANCE

Funciones benéficas

Durante el período de vacaciones que está para terminar, ha dado dos funciones la compañía de aficionados que en esta ciudad dirige el incansable e inteligente comandante de Infantería, nuestro querido amigo, don Manuel Oller Morente.

El teatro difunde cultura y es siempre un factor importante para reunir unas pases y enjugar unas lágrimas. Es ésta una de las más estudiantil no puede ser resaltado. Con la marcha de los estudiantes viene la paralización de la compañía y con ella queda interrumpido el festejo y prospero mensual de caridad.

El 27 del pasado Diciembre pusieron en escena «La Cisne», de Linares Rivas, y «El día de la Muerte», de los hermanos Quintana; y el día 6 del presente «Sin Querer», de Bonaventura, «Rosita frágil», de Martínez Sierra, y «El sueño de Valdívias», de Muñoz Seca.

En la primera de las dos funciones tomó parte la bella señorita María González, que se hallaba de temporada entre nosotras, resultando afortunadísimo en su debut.

Las señoritas Otero, Cabrera, Lolita Acosta, Carmen Lora y Pura Montañez, que integran con los estudiantes la compañía, ya veteranas en el arte, nos revelan progresos extraordinarios y novedades de consumadas actrices.

Carmen Lora en «Rosita frágil» y en «La Cisne» tuvo momentos felicísimos. Cabeza Otero desempeñó el difícil papel de Rita en esta obra admirablemente; Lolita Acosta en el boceto de comedia «Sin querer» hizo filigrana, y Pura Montañez, que tiene modera de artista, realizó la Tarsalita de «Rosita» interpretándola con todas las de la ley.

El elemento fuerte, constituido por los señores Navarro, Pepito, Bogé, Juan, Navarro, Miguel; Díaz, Laurentino; Gallardo, Miguel, y Lora, Joaquín; y las señoritas nombradas hacen un conjunto una compañía que supera a muchas de las profesionales.

Los productos futeiros de la función del pasado día de Reyes han tenido la feliz idea de dedicar a engrasar la suscripción abierta en favor de los niños de Austria.

Es un acuerdo que merece plácemes.

El Corresponsal.

7-1-920.

La Realidad de un Cuento

DRAMA EN UN ACTO
por
PAQUITA MONTILLA

De venta en la Librería de Font.

Gacetillas

El concierto del Círculo

Entre los amantes de la buena música ha despertado gran interés el concierto que se celebra esta noche a las cinco cuarenta y cinco en el Círculo de la Amistad, tanto por figura en su programa obras muy selectas y de difícil ejecución como por el deseo que tienen todos de escuchar nuevamente a los notables artistas señores Serrano, Pablos y Vacas, que constituyen un trío excelente como ya tuvimos ocasión de apreciar en el primer concierto que celebraron en el Círculo.

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de Socorro las personas siguientes:

Manuel Roy Córdoba, de mordedura de perro.

Antonio Moya Jiménez, de una herida contenida en frontal.

Toribio Jiménez Ambrosio, de una contusión en la mano izquierda.

Emilio Díaz Pérez, de una luxación en la mano derecha.

Efeso Mata Torrejón, de una contusión en el muñón izquierdo.

Y Ramiro Fernández Gutiérrez, de una herida contenida en la región temporal izquierda.

Ama de cría. Se necesita en la calle de Librería, núm. 16, almacén, una ama de cría con buena salud.

Huelga próxima

En la reunión que antaño celebraron los ferriarios Andaluces, se acordó presentar un escrito al Gobernador anunciando la huelga para el próximo día 20.

Mordedura

Al pasar por la calle Conde del Robledo el vecino de esta capital Manuel Ray Córdoba, se le abrió una herida causándole una herida en la pierna derecha.

Un disparo

Ayer por la mañana un vecino del Campo de la Verdad llamado Francisco Rodríguez (c) Chamizo, hizo un disparo a un desconocido, con el que había roaldo, autor, sin herirlo.

Estómago. — Intestino. — Hígado. Especialista, BERNAL BLÁNCAPORT Consulta de 1 a 8.—Gratis a las 6.

MARQUES DE BOIL, 1 (ESQUINA GONDOMAR) — CÓRDOBA

CURACIÓN DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER. que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Córdoba y en el hotel de España y Francia, únicamente el viernes día 16 del presente mes, y recibirá a todos cuantos heridos quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bullo, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdadero y el remedio único eficaz de todos los heridos. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinita de eminentes médicos los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Audiad siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle, y tened muy presente que estará en Córdoba y en el hotel España y Francia, únicamente el viernes día 16 del presente mes.

NOTA. — En Sevilla el día 14 en el Hotel Oriente y en Huelva el día 15 en el Hotel Madrid, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde la noche de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. — Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 16. — Casa Torre.

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada para nada; esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de nombre oficialmente registrado.

Sarna

RONA

Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño,

con el

SULFURETO CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

En CORDOBA: Centro Técnico Industrial y Farmacia J. Fuentes, Duque de Horachuelos, 10.

Sección Religiosa

Santo de hoy. — San Ginés, papa y mártir. — Maflana. — San Areadio, mártir.

Jubileo circular. — Hoy en la iglesia del convento de la Encarnación, costeado por don Enrique Fuentes Bréa y señores, por sus difuntos. — Maflana en la misma iglesia, costeado por los señores hijos de don Manuel Grisado, por sus padres.

En San Hipólito. — Hoy a las once, será la Misa de Comunión de las Hijas de María, y por la tarde, a las cinco, el ejercicio mensual de la Congregación, con sermón y Salvo.

Especiales

Funciones para hoy

GRAN TEATRO. — Ideal Cinema. — A las 5 y 1/2 de la tarde, dedicado a los niños, tomando parte todos los artistas y escogidas cintas. — Por la noche a las 8 y 1/2. — Estreno del undécimo episodio y última exhibición del decimooctavo de El Rey del Circo. — Despedida de Pepita Ibáñez. — Últimos días de actuación de los hermanos León. — Exito extraordinario de Carmelita Sevilla.

Precios Butacas, 100 ptas. — Delanteras de anfiteatro, 0'60. — Anfiteatro, 0'50. — Delanteras, de palacio, 0'30. — Parque, 0'20.

SALÓN RAMÍREZ. — Grandioso matiné infantil, las 5 y 1/2 de la tarde, con regalo de una muñeca. — Estreno del 7.^o episodio de la película. — El misterio del Castillo de los Monrileys. — Gran éxito de Lilián. — Gran éxito de Edelmina la Española. — Gran éxito de Paquita Sansano. — Debut del ventriloquo señor Llovet.

CAFE "GRAN CAPITAN"

Propietario: ANTONIO TORRES.

NEVERIA, CAFE, VINO Y LICORES — — — SALÓN DE BILLAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres. — Teléfonos núms. 31 y 142.

Peritos Agrícolas

Academia preparatoria para ingreso en la Granja-Escuela de Córdoba. — Convocatoria de 1919.

Alumnos Ingresados

D. Mariano Aguilar Barbudo

• Antonio Merchán Gallego

• Camilo Giménez Durán

• Manuel de Hoces y Olalla

• José Romero Borrego

• Alfonso XIII y Diego León

D. Luis Galán Varela

D. Fernando Tirado Ruiz

En la convocatoria del corriente año de los 14 alumnos ingresados 10 corresponden a esta Academia de preparación. — Número UNO en las convocatorias anteriores. — Profesorado especial para los estudios de esta carrera.

INTERNADO. — PIDANSE RECLAMOS

Ramírez de Arellano 7. — Academia Torres — Córdoba.

GRANDES TALLERES DE MODISTA

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Despachando con el Rey

El Jefe del Gobierno estaba esta mañana en Palacio despachando con el Rey.

Le informó de todos los asuntos de actualidad.

En la Presidencia

El Jefe del Gobierno, después de despachar con el Rey marchó a la Presidencia donde pasó la mañana trabajando.

Le visitaron los representantes en Cortes de Valencia para pedirle que el Gobierno adoptase energicas medidas a fin de evitar los atentados de que están siendo víctimas los patronos y garantizar la libertad del trabajo.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió a los periodistas y les dijo que, según comunicaba el Gobernador civil de Oviedo, el conflicto de Gijón seguía en el mismo sentido que ayer.

Sólo ha efectuado la detención de un individuo llamado Manuel Sastre, presunto autor de un atentado contra un patrón.

Agregó que el Gobernador de Santander informaba de que en Lévante había naufragado una lancha pescadora, perdiendo ahogados cuatro tripulantes.

Finalmente manifestó que la primera autoridad de Castellón daba cuenta de que había quedado solucionada la huelga de los aserraderos mecánicos de Villarreal.

En Estado

El Vizconde de Eza visitó esta mañana al Ministro de Estado.

Le dio cuenta de los acuerdos tomados en la Conferencia Internacional del trabajo que acaba de celebrarse en Washington.

En Hacienda

Una comisión de banqueros acompañada de Cambó ha visitado al Ministro de Hacienda para hablarle de asuntos relacionados con los cambios con el extranjero y la cuestión monetaria.

Un obsequio

Los compañeros de promoción del general Montero Navarro le han obsequiado con un banquete para celebrar su nombramiento de Subsecretario del Ministerio de la Guerra.

La Internacional

Relejería de Mesa Hermosa.—Especialidad en competencias garantizadas. Gladiolos Marca, 18 (frente a la «Campaña». Górdoba.

El discurso de Lerroux

El discurso pronunciado esta tarde por Lerroux en el Congreso fue claro, rotundo y valiente, expresándose el orador sin temor a las consecuencias.

Causó gran impresión por las acusaciones formuladas que el Jefe de los radicales lanzó contra el sindicalismo, las cuales predecían en la Cámara murmullos significativos de aprobación.

Señala que tal discurso tendrá consecuencias.

Los elementos sindicalistas han anunciado ya que emprenderán una campaña contra Lerroux.

Cuando este, después de la sesión, salió a los pasillos de la Cámara, fue aplaudido por muchas personas entre las que figuraban algunos grandes de España y obtuvo entusiastas felicitaciones.

Declaró que no ignoraba que había firmado su sentencia de muerte para estimarla que, como diputado, tenía que cumplir su deber; otra cosa habría sido proceder cobardemente.

Los elementos republicanos más avanzados y socialistas se muestran disgustadísimos.

Ha dicho que se proponen contestar porque no ha debido defender la bandera de las derechas.

Alfonso Salazar, Dato y otros significados políticos lo elogiaron sin reservas.

Una petición

Más de un centenar de entidades económicas catalanas han entregado al Jefe del Gobierno un documento pidiendo que se garantice la vida de los ciudadanos y el orden social, y se solucione el problema pendiente sin recurrir a violencias.

El loc-out

Los patronos madrileños se han reunido para tratar del loc-out.

Mañana volverán a reunirse con el Ministro de la Gobernación.

Los sucesos de Zaragoza

En la Presidencia

El Subsecretario de la Presidencia, al recibir a los periodistas, les dijo que, según los telegramas recibidos de Zaragoza, esta mañana fueron fusilados dos cabos y cinco soldados del 9.º regimiento de Artillería Ligera, condenados a muerte en consejo sumarísimo, como consecuencia de los sucesos ocurridos durante la madrugada de ayer.

Añadió que los despachos no consignaban detalles de la ejecución y que éste podía considerarse ya un suceso terminado.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación también participó a los periodistas el fallecimiento de dos cabos y cinco soldados del 9.º regimiento de Artillería Ligera.

Aseguró que en Zaragoza reinaba tranquilidad completa.

En Guerra

En el Ministerio de la Guerra se ha dicho a los periodistas que el Ministro ha propuesta la cesación de recompensas a los suboficiales, sargentos, cabos y soldados que hicieron frente al grupo de revolucionarios que penetró en el cuartel del Carmen.

Asimismo ha dispuesto que los cadáveres del teniente y el sargento asesinados reciban sepultura en urnas en la bandera nacional y proporción a las Cortes que a las familias de los mismos se les concedan las beneficencias que se otorgan a las de los militares que mueren en campaña.

Declaraciones de Ampudia

El Capitán general de Aragón ha declarado que está dispuesto a adoptar todas las medidas indispensables, por energicas que sean, para mantener el orden.

También ha dicho que practicará descuentos el 5% de los sueldos o sueldos durante la mañana de ayer y que se trabajará sin descanso hasta ponerlo en claro.

Asimismo ha dicho que la sentencia ha sido irremediable.

Los miembros que formaban el consejo de guerra la disintiereron durante tres horas, no encontrando medios de estudiar la aplicación de la pena, pues los reos confesaron plenamente sus gravísimos delitos.

Los fusilamientos

A las siete de la mañana se cumplió el terrible fallo del consejo de guerra.

Los individuos fusilados han sido los cabos Nicolás Gómez y Personal Gómez, al trompeta Oliva y los soldados Mañez, Pelegri, Oñate y Peña.

Quedaron muertos a la primera descarga.

El coronel del regimiento arrojó a las tropas mostrándoles los cadáveres y vitoreando a España.

Uno de los soldados que hizo testamento dejó por herederos a sus padres.

La población está contristada.

Todos confesaron durante la madrugada y dos de ellos otorgaron testamento.

Mostrábanse muy abatidos y arrepentidos de su conducta.

La ejecución, para que tuviera mayor ejemplaridad, se efectuó en el patio del cuartel del Carmen.

La presentó una compañía de cada uno de los regimientos de la guarnición de Zaragoza.

Doscientos soldados desfilaron ante los cadáveres.

Adoptaron grandes precauciones.

Numeroso público acudió al lugar, extrañados de la población, donde se acostumbra a efectuar las ejecuciones, en la circunstancia de que allí se realizarían los fusilamientos.

Contiñan las actuaciones judiciales.

Dijo que uso de los juicios sumarísimos que se instruyen es contra el revolucionario Lacourt, que intervino directamente en los disturbios.

LAS CORTES

SHINADO

A las 4 de la tarde principia la sesión en el Salón, bajo la presidencia de Sánchez de Toca.

En el banco azul se hallan los ministros de Estado y de Fomento.

Burgos pregunta si puede usar de la palabra para defenderse de las censuras que se le dirigen ayer en el Congreso al tratar de los conflictos sociales.

Sánchez de Toca pregunta a la Cámara si accede a la pretensión de Burgos, pese a haberse destinado la sesión de hoy exclusivamente a la discusión del proyecto de aumento de las tarifas de ferrocarriles.

La Cámara contesta afirmativamente.

Burgos rechaza los cargos formulados contra él por su actuación en el Ministerio de la Gobernación, relacionándola con los sucesos de Zaragoza.

Dice que si revocó la orden de deportación de varías sindicalistas de Zaragoza accediendo a las peticiones de las fuerzas vivas de aquella capital.

Lamentase de la campaña emprendida contra él, en la que se ha llegado hasta a acusar el atentado personal.

Sostiene que el Gobierno de que él tomó parte hizo compatible la templanza con la justicia.

Echavarri censura la gestión ministerial de Burgos.

Massira dice que considera a Burgos un hombre de buena fe pero notoriamente fracturado.

Ramón Villanova lamenta que Zaragoza se halle de nuevo a consecuencia de los últimos ataques, así como de haber tenido que presenciar tales ejecuciones y expresar su compasión hacia los extraviados que delinquieron.

Dice que si revocó la orden de deportación de varías sindicalistas de Zaragoza accediendo a las peticiones de las fuerzas vivas de aquella capital.

Los señores Calderón y León tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

La gripe

En Murcia aumenta la epidemia de gripe.

Hay ocurrido treinta y seis defunciones, situándose entre estas la de la superiora de las Reparadoras.

Los manifestantes desfilaron por el domicilio de aquel, dejando tarjetas.

Huelga de electricistas

Han llegado a Alicante fuerzas de la Armada para atender a los servicios eléctricos.

Los electricistas declarados en huelga están dispuestos a prestar servicio mañana.

Algunos lo han efectuado hoy separándose del sindicato.

JUICIOS ORALES

Mañana, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Bujalance contra José Rojas Rosell, por el delito de lesiones, teniendo a su cargo la defensa y representación del procesado los señores Molina y Ramírez.

En la Sesión segunda se verá brar la vista de la causa seguida en el Juzgado de Montoro, contra Antonio Galán Garcíal, por el delito de infidelidad en la custodia de documentos.

Los señores Calderón y León tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

Suspensión

Ayer fué suspendido el juicio que debió celebrarse en la Sala segunda de esta Audiencia.

El Tribunal Contencioso

Ha quedado constituido el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo que ha de funcionar durante el año actual.

JUEZ ENFERMO

Por hallarse enfermo ha sido baja el juez de instrucción de Cobre, sustituyéndole el suplente.

Jurados

Lista de los señores. Jurados del partido judicial de esta capital que han de comparecer en esta Audiencia los días 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de Febrero próximo, a las doce, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas en dicho Juzgado por los delitos de incendio, robo, rapto, robo, homicidio y homicidio, contra Antonio Pérez Rayos, Joaquín Fierros y otros, José Ariza, Domingo Matos y otros, Lucas Santalla y Francisco de la Cerdá.

Cabezas de familia.—Don Angel Camuñas Ruiz, don Enrique Aguilar Lluch, don José Alfonso Luque, don Rafael de los Arcos, don Gabriel Mañez Aguilar, don Luis Gómez Román, don Ricardo Romero Fernández, don José Fernández Rodríguez, don Antonio Pérez Bello, don Francisco Herencia Moreno, don Enrique Aguilera Fernández, don Gabriel Carpintero Gracia, don José de los Ríos Garrido, don Lorenzo García Luque, don Manuel Franco Sánchez, don Rafael Gómez López, don Rafael Luque Montoro, don Rafael Montaña Medero, don Leónidas Dafne Priego y don Bartolomé Barrios García.

Capacidades.—Don José de Toro Castillo, don Ramón Osballes Castañeda, don Francisco Vargas Machuca y Baeza, don Antonio Dávila Lasa, don Rafael López Luque, don Antonio Bernal Sánchez, don Eloy Farcán Yáez, don Joaquín Ruiz Martínez, don Mauro Ortiz Ejea, don Rafael Luís Arias, don Ramón Alfaro Lagler, don Manuel Morillo Romero, don Gonzalo Cárdenas Martínez, don Benito Vázquez Ramos, don Luis Ramos Mesa y don Francisco Viguera Espino.

Chicharro refuta las afirmaciones de Portela. Este insiste en que los crímenes del terrorismo son crímenes pagados.

Lerroux dice que, en los momentos actuales, debe suspenderse la soñación de todos los problemas a la luz de orden social porque compromete la vida de la nación.

Exhorta a los jefes de todos los partidos para que expongan su opinión respecto a tales problemas, en virtud de su excepcional importancia.

Expuso detalladamente la historia del conflicto social de Barcelona.

Análisis la actuación de varias autoridades gubernativas y locales y sostiene que contribuyó a agravar la situación.

Trata de los atentados cometidos en dicha capital desde el de que fué objeto Martínez Casas.

Asimismo ha dispuesto que los cadáveres del teniente y el sargento asesinados reciban sepultura en urnas en la bandera nacional y proporcione a las Cortes que a las familias de los mismos se les concedan las beneficencias que se otorgan a las de los militares que mueren en campaña.

Declaraciones de Ampudia

El Capitán general de Aragón ha declarado que está dispuesto a adoptar todas las medidas indispensables, por energicas que sean, para mantener el orden.

También ha dicho que practicará descuentos el 5% de los sueldos o sueldos durante la mañana de ayer y que se trabajará sin descanso hasta ponerlo en claro.

Asimismo ha dispuesto que los cadáveres del teniente y el sargento asesinados reciban sepultura en urnas en la bandera nacional y proporcione a las Cortes que a las familias de los mismos se les concedan las beneficencias que se otorgan a las de los militares que mueren en campaña.

Declaraciones de Ampudia

El Capitán general de Aragón ha declarado que está dispuesto a adoptar todas las medidas indispensables, por energicas que sean, para mantener el orden.

También ha dicho que practicará descuentos el 5% de los sueldos o sueldos durante la mañana de ayer y que se trabajará sin descanso hasta ponerlo en claro.

Asimismo ha dispuesto que los cadáveres del teniente y el sargento asesinados reciban sepultura en urnas en la bandera nacional y proporcione a las Cortes que a las familias de los mismos se les concedan las beneficencias que se otorgan a las de los militares que mueren en campaña.

Declaraciones de Ampudia

El Capitán general de Aragón ha declarado que está dispuesto a adoptar todas las medidas indispensables, por energicas que sean, para mantener el orden.

También ha dicho que practicará descuentos el 5% de los sueldos o sueldos durante la mañana de ayer y que se trabajará sin descanso hasta ponerlo en claro.

Asimismo ha dispuesto que los cadáveres del teniente y el sargento asesinados reciban sepultura en urnas en la bandera nacional y proporcione a las Cortes que a las familias de los mismos se les concedan las beneficencias que se otorgan a las de los militares que mueren en campaña.

Declaraciones de Ampudia

</div

HIJOS DE JOSÉ DELGADO MARTÍNEZ Y C. (S. en C.)

Primer premio por diversas preparaciones en la Exposición de aceites de la Cámara de Comercio en 1900. - Medalla de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en las de Alejandría de 1901 y 1902.

ESPECIALIDAD EN GARBANZOS DE FINAS COCHURAS Y CORRIENTES

QUE EFICACIA!

DOBLE LUZ, BLANQUISIMA

PTAS 3,50
DE 25 Y 32 BULBOS

A MITAD DE COSTE

50% de economía
sobre las de
FILAMENTO METÁLICO

Noy a renovar
todas mis lámparas
de poca, por la
moderna



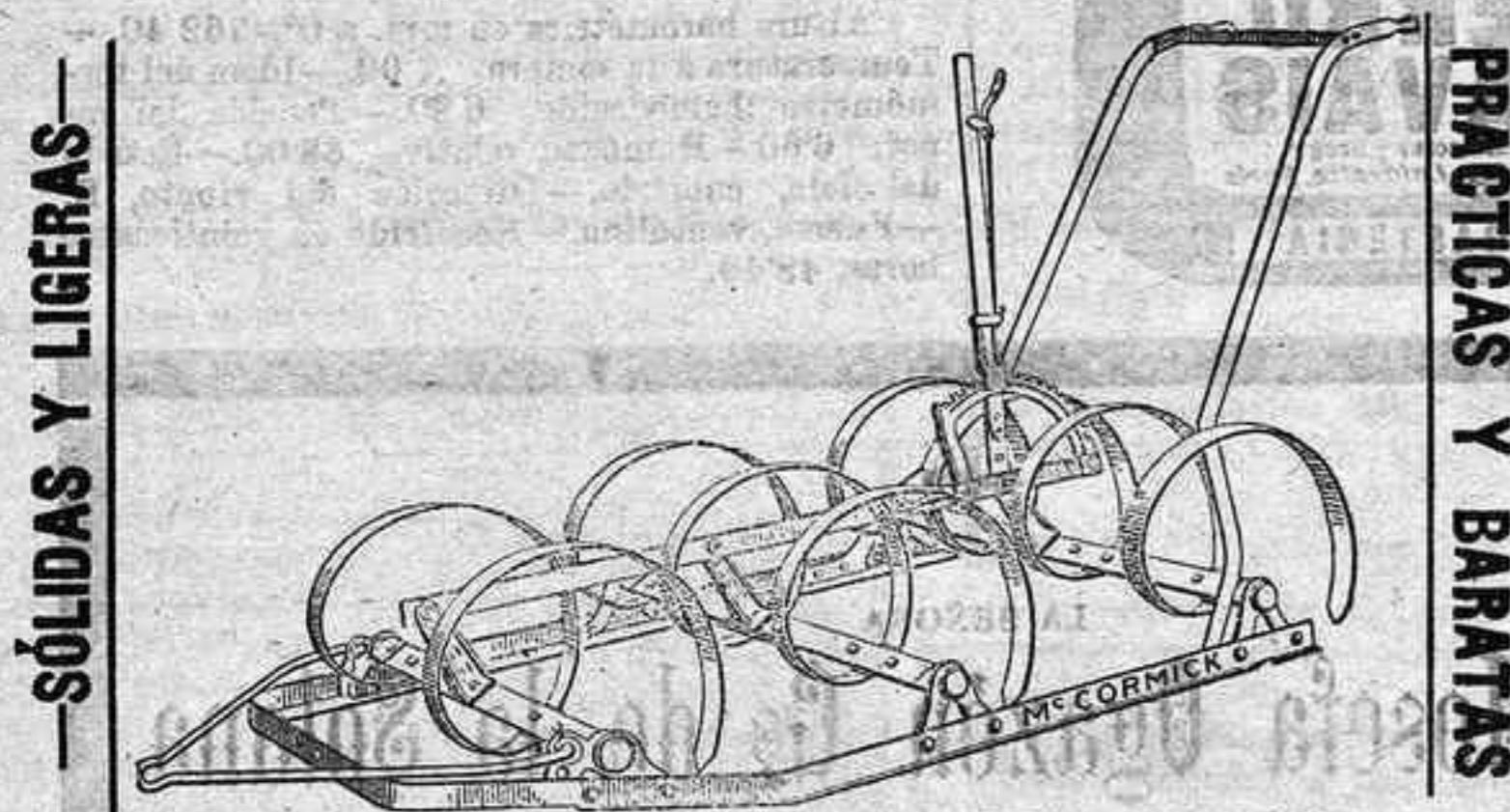
LLENA DE GAS ARGON

Las lámparas de filamento metálico, además que dan una luz amarilla, resultan carísimas porque consumen UN 50 a 100 O/0 MAS que las PHILIPS ARGA Y 1/2 WATIO.

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas.

Al por mayor ADOLFO HIELSCHER. Apartado 550, Madrid.

Armonicese Vd. con su DINERO
Comprando una GRADA
M.C. CORMICK



Venta exclusiva
GARTEIZ HERMANOS, YERMO Y COMPAÑIA
Gran Capitán, 12 (antes Gran Café Colón).—Córdoba

La Cordobesa
ALMACEN DE MADERAS
PLAZA DE COLÓN, 20
Teléfono 185

Manuel Ruiz y Comp.^a

CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinzapos, alamo blanco, chopo del Norte en medianas y rellizos, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entivaciones de maderas — construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.

Precios económicos.

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6

Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios. — Seguros sobre la vida. — Seguros marítimos. — Seguros de paquetes por ferrocarril.

BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-American, Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA Subdirectores en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

D. Antonio Conrotto. — Oficinas, Plaza del Ángel, 8 (San Hipólito). — Córdoba

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

La Estrella trabaja este ramo a primas muy reducidas

y respondiendo del riesgo de heridas.

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotto, Plaza del Ángel 8 (San Hipólito)

CÓRDOBA

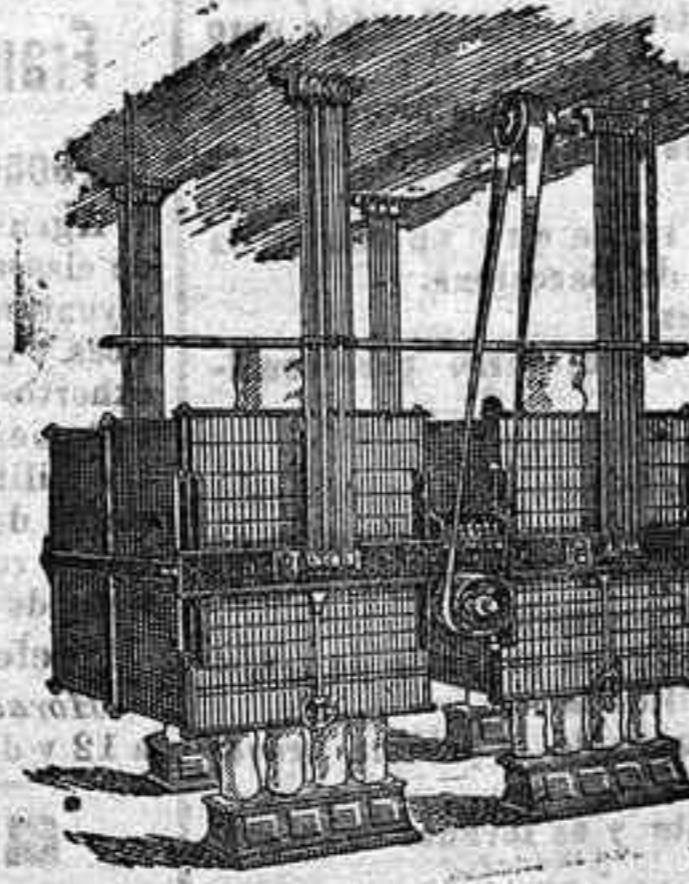
CASA FUNDADA EN 1897
CORDOBA (España).-LLANO DEL PRETORIO 3.-TELEFONO 222
Almacenistas cosecheros y exportadores de aceitunas
PRIMERA CASA EXPORTADORA DE ANDALUCIA

Compra venta de toda clase de Cereales y Semillas

BUHLER HERMANOS

CALLE DE ATOCHA, 36.—MADRID

Talleres de Construcción y Fundiciones en Uzwil (Suiza)



Nuevo plausichter de libre oscilación
y equilibrio automático.

Privilegio Buhler.

Especialidad en instalaciones y transformaciones de Fábricas de Harinas con moderno diagrama.

INSTALACIONES COMPLETAS

MÁQUINAS Y APARATOS PARA Silos, Descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos,

Fábricas de pastas alimenticias.—Panaderías.

Fábricas de Malte y de Cerveza.

Tejerías mecánicas. Fábricas de ladrillos silico-calcáreos. Molinos para toda clase de minerales,

drogas, cementos, etc.

Prensas para briquetear diferentes materiales.

Mezcladoras y prensas para fabricación de pólvoras

Máquina rotativa plana de imprimir

DUPLEX.



UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabtes, tisus, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos prescritos, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, enuyo propósito puramente humanitario, la de la concurrencia de un voto.

Diríjase únicamente por escrito a D. Carmen D. Z. García, Salmerón núm. 167, Barcelona.

RAFAEL DÍAZ FERNANDEZ PINTOR DECORADOR Y DORADOR

PÉREZ DE GASTRO, NÚMERO 6.—CORDOBA
Decorados en todos estilos y procedimientos. — Construcción y dorados de altares y objetos de Iglesia. — Restauración de imágenes. — Decorados interiores en yeso. — Especialidad en tratamientos de escombrografia.

Electricidad Ricardo Villamor (S. en C.)

Alfonso XIII, 6.—Teléfono 419.—Córdoba

Instalaciones Eléctricas. — Bombas Centrífugas

VENTILADORES. — CARGA DE ACUMULADORES

MUÑOZ Y RUIZ

TRANSPORTES

INFORMACIONES FERROVIARIAS

OFICINA,

Preterio. — Teléfono 235

ALMACENES AMPLIOS para industrias

importante, con patios,

ingladios y soberdones, abundante agua,

electricidad y ramal de vía férrea, enla-

zando con los ferro carriles Andaluces,

cercanos a esta estación, al Puerto y fe-

rocarril de la costa; SE ALQUILAN.—

Diríjase en Málaga a don Rafael Ara-

na Fortuny I, Explanada de la Estación,

o en Madrid a G. Ramos, Montesquiza,

6. 1º, derecha.

Venta de paja empacada

Se vende, clase superior en la casa nú-

mero 13, de la calle Torres-Cabrera, ados-

adas pesetas paga. Se reciben avisos en la

casa núm. 8 de la Plaza de San Miguel.

Cisco de orujo

Se vende en casa de los Sres. Carbo-

nell y Compañía, calle Angel de Saave-

dra, núm. 13.

Se vende en la casa núm. 1, duplica-

do, de la calle Siete Ri-

cones (frente a las Tendillas). — Razón,

Confitería La Perla, donde también

se vende un buen mostrador con tapa de

mármol, y un aparador de cocina

con cajones forrados de zinc.

Envasadora Cordobesa

Fábrica de Cajas de Cartón

— de —

Rafael García Ruiz

Teléfono 440

Conde Arenales, 6.—Córdoba.

Se�an operarias que ganarán

3 reales diarios y muchachos 2. desde

el 15.

Oficinas:

Maria Cristina, sin número.

Martos, Mantaros, 11.

Montoro, Marta, Campos, 75.

Se desea finca de recreo

en la parte de la Sierra que mira a Cór-

oba; que tenga buen caserío, y que val-

ga de 25 a 30 mil duros. Dividirse a don

Vicente Narbona, Cister, 26.—Córdoba.

Tos convulsiva

Se vende en la Granda Ilana del Doctor

Foncón. Mejor y visible desde las pri-

meras casas. Precio dos pesetas. Venta

en "Farmacias y droguerías".

SE VENDE pleno de orujo a tres dese-

tas fanega y a 40 hectómetros en la fábrica

de jabón de Santa María, esquina de

San Cayetano. Teléfono núm. 387 10-4

MADERAS DE CASTAÑO.

Grandes existencias de ellas para construcciones,

hay palos de todos gruesos y largos.

Consultar precios antes de comprar. Pa-

ra más detalles, Callejón de San Cayetano, sin núm. (Telería de Francisco To-

rrant).

10-2

TRASPASO.—Se hace del estableci-

miento de Cervetería de la calle de San

Pablo, núm. 27. Para tratar con su due-

ño en la misma cervetería.

10-2

CASA FUNDADA EN 1897

CORDOBA (España).-LLANO DEL PRETORIO 3.-TELEFONO 222

Almacenistas cosecheros y exportadores de aceitunas

PRIMERA CASA EXPORTADORA DE ANDALUCIA

Compra venta de toda clase de Cereales y Semillas

Fajas higiénicas



Llamamos la atención del público para que no confunda esta casa con otras que anuncian desconocido la confección de estas fajas, únicas aprobadas para la curación de enfermedades del vientre y presidiadas con este objeto por el Jurado de la Exposición Regional.

No equivocarse.

Leonor Vázquez de Carrador

POMPHYS, 6.—CORDOBA

Pájaros perdiz

Hay pájaros perdiz muy buenos. Para probar en la calle Alfalfa, núm. 48, (Parador del Carmen).

Pérdida.

Se ha perdido un pájaro perdiz desde Granada a Córdoba. Es un poco alesto, buce mozo, y con buena misión. Se da cuenta de haberlo encontrado a Orla (Almería), Antonio Cruz y en la calle Alfaros, 48, Córdoba. E lo que lo presente diga donde se encuentra será bien renumerado.

Deseamos tener entrevista con persona residente en esta capital, que traduce inglés sobre tanto que puede ser útil. Dirección de FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCIA. Plaza de la Trinidad,